



# Agrocultura

Jóvenes Agricultores de Almería



Febrero 2025  
Nº 344



## ASAJA-Andalucía y el Consejero de Agricultura reunidos en Almería

ASAJA rechaza la reducción de la jornada laboral

PAC 2025: Empieza la campaña de solicitud de ayudas

ASAJA alerta de la proliferación de robos en las explotaciones agrícolas

¡Sigue nuestras redes sociales!



**DIRECCIÓN OFICINA PROVINCIAL: AV. PABLO PICASSO, 7-9  
VENTA EL VISO-LA MOJONERA**

[www.asajaalmeria.org](http://www.asajaalmeria.org)  
[asaja@asajaalmeria.org](mailto:asaja@asajaalmeria.org)



Roquetas de Mar

# AGRICULTURA con sello de calidad



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

Síguenos en nuestras redes sociales:



@AytoRoquetas



@AytoRoquetas



@roquetasdemar



# EDITORIAL



*Adoración Blanque  
Presidenta ASAJA-Almería*

“

## ¿Cómo queremos que sea la agricultura del futuro?”

”

**R**ecientemente hemos conocido cuáles son los planes que tiene Europa para el sector agrario en el próximo marco presupuestario a partir de 2027. Esta “visión”, planteada para un futuro no tan lejano, trae consigo ideas no tan novedosas a priori pues plantea medidas para hacer del sector agropecuario un sector “atractivo, competitivo, resiliente, justo y orientado al futuro”.

La música, así contada, no suena mal y está en línea de lo que se viene demandando desde las Organizaciones representantes de los agricultores en Europa, es decir, una vuelta a ver y entender la PAC con el agricultor-ganadero en el centro de la misma para dar soluciones con las que poder producir alimentos sanos, seguros, de calidad y sostenibles.

También habla de innovación y digitalización, un cambio al que el sector se va a ver abocado, sin embargo, debo señalar que para poder asumir todos estos cambios en un tiempo “récord” pues el sector requiere aún de inversiones de modernización y de modificaciones más profundas para luchar contra el envejecimiento del mismo y el abandono de explotaciones ante la falta de rentabilidad y la imposibilidad de cumplir muchas de las exigencias que se vienen pidiendo en los últimos años. Pues lo principal es hacer de agricultura y ganadería sectores estables y sostenibles desde el punto de vista económico, con garantías de acceso a recursos tan importantes como el agua o herramientas para poder hacer frente a plagas y enfermedades.

Como ya sabemos todas las decisiones y políticas europeas tienen un impacto significativo en la agricultura de Almería muchas de ellas han venido motivando y modificando la forma de trabajar. Algunos puntos a destacar por ejemplo lo encontramos en la sostenibilidad y la reducción del uso de plaguicidas, lo que nos ha llevado a un mayor enfoque en el control biológico y otras prácticas sostenibles. Aunque las políticas europeas ofrecen herramientas y fondos para mejorar la gestión del agua en la agricultura de Almería, la implementación efectiva de estas medidas sigue siendo un desafío.

También hay un aspecto que deberá plasmarse y que a nosotros particularmente nos preocupa, que son los efectos de los Acuerdos Comerciales, es preciso que la visión europea tenga en cuenta que la entrada de productos agrícolas de otros países a precios más bajos puede traer desajustes en los mercados y problemas de rentabilidad ante la imposibilidad de competir con el actual nivel de costes que tenemos.

Y todos estos retos sin un presupuesto sólido y suficiente van a ser muy complicados de alcanzar. Sin unas garantías de competencia en igualdad y de protección ante los diferentes tratados y acuerdos comerciales con Terceros Países, ¿cómo vamos a poder invertir en digitalización, automatización y ser aún más modernos, sostenibles, si no tenemos una rentabilidad mínima garantizada? Esta cuestión creemos debe adquirir más importancia en la actual dirección de la Unión Europea y sus planes para su agricultura, trabajar en la soberanía alimentaria y garantizar la supervivencia de las explotaciones, especialmente de las familiares que nutren y dan vida a las zonas rurales, a aquellas que cuidan del medio natural y evitan incendios, desertización y despoblación. Ésa es nuestra visión para la agricultura y ganadería, del presente y del futuro.

# Sumario

-CAÍDA DE PRECIOS EN CALABACÍN  
Y BERENJENA

**P.6**

-ASAJA-ANDALUCÍA REPASA CON  
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA  
LA ACTUALIDAD AGRARIA DE LA  
REGIÓN

**P.8**

-ASAJA EXIGE MAYOR SEGURIDAD ANTE EL AUMENTO DE ROBOS

**P.9**



## ADEMÁS...

ASAJA RECHAZA LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA  
LABORAL Y ALERTA DEL IMPACTO EN EL SECTOR  
.....P.10

LAS PROPUESTAS DE EUROPA EN SU NUEVA HOJA  
DE RUTA SERÁN INSUFICIENTES SIN UNA PAC  
SÓLIDA .....P.14

ARRANCA LA NUEVA CAMPAÑA DE AYUDAS  
PAC.....P.18

EL GOBIERNO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA  
NORMA DE CALIDAD DE LA MIEL.....P.24

SITUACIÓN HÍDRICA DE LA PROVINCIA DE  
ALMERÍA....P.26



## RED DE OFICINAS

- ALMERÍA Ctra. de Níjar, nº 50 (La Cañada de San Urbano) Telf. 950 29 09 43
- ROQUETAS DE MAR Calle Guerrita nº12 (Cortijos de Marín) Telf. y Fax: 950 32 20 90
- NÍJAR Camino de Vera nº23 (Campohermoso) Telf. y Fax 950 38 53 03
- CUEVAS DE ALMANZORA C/ del 8 de Octubre (Palomares) Tlf 950 29 09 56
- LA MOJONERA Avda. Pablo Picasso 7 (El Viso) Telf.: 950 29 09 56
- MARIA Calle de los Mártires de Turón 43 Telf.: 950 30 92 11
- BERJA- C/ Los Celtas 0, Oficina 008 Tlf 950 29 09 56



## -SEGURO EXPLOTACIONES FORESTALES P.28

### CONSEJO DE REDACCIÓN

#### PRESIDENTA

Adoración Blanque Pérez

#### SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Serrano López

#### COMITÉ EJECUTIVO

Miguel Valverde Linares- José Serrano Marín - Francisco Rivas Ruiz  
Nestor Javier López Escobar - Juan Antonio Criado Ortega  
Juan Garrido Navarro - Sergio Ruiz Martín  
Juan Vargas Cervilla - Pedro Martinez Andreo - Isabel Jiménez García

#### REDACCIÓN Y DISEÑO:

Cristina Martín Molina

#### COLABORADORES

Ana M<sup>a</sup> Gallego Bonillo - Ana Belén Pérez González  
Clotilde Cervilla Fernández- Eva M<sup>a</sup> Gil Salmerón-  
Marina Fernández Fernández- Elena Montoya Pinillos- Javier Pérez Berenguel- Darío Callejón Vargas- Cristina Alcaraz Román- Cristóbal Sánchez Cantero- M<sup>a</sup> del mar Bretones Hernández,- Maria Luisa Nieto Contreras

#### EDITA: ASAJA-ALMERÍA

[asaja@asjaalmeria.org](mailto:asaja@asjaalmeria.org)

[www.asjaalmeria.org](http://www.asjaalmeria.org)

Depósito Legal

AL/335/1993

#### PUBLICIDAD: ASAJA-ALMERIA

950 29 09 43 [info@asjaalmeria.org](mailto:info@asjaalmeria.org)

## Aplauso:

### ASAJA-ANDALUCÍA Y CONSEJERÍA SE REÚNEN EN ALMERÍA

*Siempre es una buena noticia la visita del Comité Ejecutivo de ASAJA-Andalucía a nuestra provincia, pero además si viene con la oportunidad de reunirse con el Consejero y otros representantes de la Administración autonómica para hablar de las necesidades del campo*



## Abucheo:

### REDUCCIÓN DE JORNADA, POR DECRETO

*ASAJA se opone a la decisión de Trabajo de imponer la reducción de la jornada laboral sin tener en cuenta las peculiaridades del sector agroganadero*





## Caída del **50%** en los precios de **Calabacín** y **Berenjena**

---

Este mes de febrero vuelve a dejarnos caídas en las cotizaciones de berenjena y calabacín, repitiendo el patrón de los últimos años en este momento crucial de la campaña de invierno

---

Los precios de berenjena motiva la activación de la Extensión de norma, debiendo retirarse las segundas categorías

**A**SAJA-Almería traslada su preocupación por la caída de cotizaciones que desde mediados de mes se viene produciendo y que afecta particularmente a calabacín y berenjena, registrando precios medios de apenas 35 céntimos en algunas semanas y que ha obligado, a que en el caso de la berenjena se haya llegado a activar nuevamente la Extensión de norma, buscando de ese modo, alzar los precios de este producto.

Según datos de ASAJA-Almería desde primeros del presente mes de febrero, **los precios de ambos productos habrían caído un 50%, especialmente a partir de mediados de mes, que es cuando se han llegado a alcanzar precios medios de unos 35-37 céntimos.**

Cabe destacar con los datos provisionales del mes de febrero, que en **el caso del calabacín su precio medio mensual se podría situar un 2% por debajo del precio que registró la pasada campaña** en el mismo momento del año, con apenas unos céntimos de diferencia, y en la media de los últimos 5 años. Desde la Organización se destaca cómo analizando los datos de las cotizaciones el mes de febrero viene con una destacada caída en el precio de este producto, con gran diferencia respecto al mes de enero, donde su media se sitúa en los 85 céntimos/kg frente a los 45 de media de febrero.

En lo que respecta a la **berenjena**, la caída de su valor también se ha producido desde mediados de mes, situándose incluso algunos días en el entorno de los 36 céntimos, **un 52% menos de lo que cotizaba a principios de febrero.** También en el análisis del comportamiento de este producto en los últimos años, desde ASAJA destacamos que este producto suele vivir en febrero un descenso acusado en su valor, situándose la media de los últimos 5 años en 54 céntimos y registrando este año cotizaciones hasta la fecha que se sitúan por encima de los 32 céntimos que obtuvo de media en el año pasado en este mismo mes.

La situación vivida por este producto, anormal para la época del año en la que la cuota de mercado prácticamente la tiene la provincia, ha derivado en la activación de la Extensión de norma para la retirada de las segundas categorías.

Desde ASAJA permanecemos vigilando y analizando las cotizaciones de la campaña hortícola, que se encuentra en un momento de máxima actividad y que tiene en el invierno de forma tradicional sus mejores rendimientos económicos.



# ASAJA-Andalucía repasa con el Consejero de Agricultura la actualidad agraria de la región



**Sequía, agua y relaciones comerciales centran los asuntos abordados en el encuentro celebrado en Almería**

**E**l Comité Ejecutivo de ASAJA-Andalucía se ha reunido en Almería y ha contado con la presencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramón Fernández Pacheco, acompañado por miembros de la Consejería, y la Delegada del Gobierno y el Delegado de Agricultura.

Durante el encuentro, celebrado en el Hotel de la Avenida, se abordaron cuestiones clave para la organización como la escasez de mano de obra en el campo y el déficit de infraestructuras hidráulicas en Andalucía, dos asuntos de especial preocupación para los agricultores y ganaderos andaluces.

La inquietud por el agua y la situación de la sequía que se viene atravesando en la región han sido asunto central de esta reunión por las repercusiones que está ocasionando esta falta de recursos en las diferentes producciones agrarias.

Además, la problemática existente por su impacto en la producción local de Acuerdos Comerciales con Terceros Países,

como los de Mercosur, o Marruecos y la falta de garantías de cumplimiento y control en fronteras han sido debatidos en el encuentro con los representantes de la Junta de Andalucía, a quienes se ha solicitado el apoyo de la Administración regional en la demanda de que se exija a Marruecos que cumpla sentencia del tribunal de la UE sobre el tomate procedente del Sáhara.

En este sentido, se ha puesto de manifiesto la problemática con Marruecos, ya que no se está cumpliendo el acuerdo comercial, faltando transparencia en cuanto a los datos y aranceles que se deben pagar.

El presidente de ASAJA- Andalucía, Ricardo Serra, junto a la presidenta de ASAJA Almería, Adoración Blanque, y el consejero Ramón Fernández, destacaron la importancia de mantener un diálogo abierto con las administraciones para buscar soluciones efectivas a estos desafíos y a cuestiones tan importantes como la lucha contra las plagas y la nueva PAC.

Robos en explotaciones agrarias

# Asaja Almería exige mayor seguridad ante el aumento de robos en el campo

La organización agraria alerta sobre el aumento de robos cara al inicio de la campaña de sandía y melón, todo un clásico en esta época del año. Además reclama un refuerzo de la vigilancia en el campo.

**A** SAJA Almería muestra su preocupación por el incremento de robos que se vienen produciendo en las explotaciones agrarias de la provincia.

En el caso de invernaderos, se vienen centrando en las casetas de riego, donde se sustraen cabezales de riego, ordenadores, productos fitosanitarios y abonos, lo que pone en riesgo la producción agraria. Ante esta situación, ASAJA señala que es fundamental reforzar la vigilancia en el campo para garantizar la seguridad.

Existe la necesidad de una mayor presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las zonas rurales, así como en la adopción de medidas efectivas para frenar el incremento de robos. **Recordamos a los agricultores la importancia de denunciar estos sucesos en la Comandancia correspondiente**, ya que los grupos ROCA tienen como objetivo principal la prevención y apoyo en la lucha contra los robos en instalaciones agrícolas y ganaderas.

En estos momentos los robos se centran en las plantaciones de sandía y/o melón, a punto de iniciarse a pleno rendimiento. A este problema se suma el saqueo de materiales esenciales para la actividad agraria, lo que genera graves pérdidas económicas y afecta al desarrollo de la producción. **“La seguridad en el campo no es un lujo, sino una necesidad para garantizar la viabilidad de nuestras explotaciones y el bienestar de quienes trabajan en ellas”**, señala Adoración Blanque, presidenta de ASAJA Almería.

La campaña de sandía y melón se aproxima, y garantizar la seguridad en el campo debe ser una prioridad, por ello se requieren un mayor número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Desde ASAJA Almería, solicitamos un mayor refuerzo y presencia de los grupos ROCA en el campo almeriense. La organización agraria seguirá trabajando para que se implementen soluciones concretas que protejan a los agricultores y aseguren el desarrollo de la actividad agrícola en un entorno seguro.

## Reducción de la Jornada Laboral

# ASAJA rechaza la reducción de la jornada laboral y alerta de su impacto sobre el sector



Esta medida, impuesta sin consenso con la patronal, generará serias dificultades para las explotaciones agrícolas y ganaderas, ya que la falta de mano de obra se verá agravada y los costes laborales aumentarán considerablemente

**A** SAJA expresa su firme rechazo a la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales aprobada por el Consejo de Ministros. Esta medida, pactada entre el Gobierno y los sindicatos, se impone sin tener en cuenta las particularidades del sector agrario y sin consenso con la patronal, lo que generará serias dificultades para las explotaciones agrícolas y ganaderas en todo el país.

Pedro Barato, presidente de ASAJA, ha manifestado que esta decisión "dejará al sector en una situación muy complicada, ya que actualmente ya sufrimos una grave falta de mano de obra en nuestras explotaciones y campañas agrícolas".

La reducción de la jornada obligará a contratar más trabajadores para cubrir las mismas tareas, lo que supone un incremento de costes inasumible para muchos productores.

Desde ASAJA se recuerda que, con la actual reforma laboral, solo se pueden realizar contratos fijos o fijos discontinuos, dificultando aún más la adaptación del sector a esta nueva normativa. "No encontramos trabajadores y ahora, además, se encarece el coste laboral, ya que, al reducirse la jornada y mantenerse los salarios, se genera una subida encubierta de sueldos", añade el presidente de ASAJA.

.Desde ASAJA se recuerda que, con la actual reforma laboral, solo se pueden realizar contratos fijos o fijos discontinuos, dificultando aún más la adaptación del sector a esta nueva normativa. "No encontramos trabajadores y ahora, además, se encarece el coste laboral, ya que, al reducirse la jornada y mantenerse los salarios, se genera una subida encubierta de sueldos", añade el presidente de ASAJA.

Desde la OPA se subraya que la reducción de jornada no responde a la realidad del campo, donde los trabajos agrícolas dependen de factores como la climatología y los ciclos de producción. "Ya es complicado negociar los convenios con la jornada actual, como para ahora imponer una reducción sin atender a las necesidades reales del sector", se advierte desde ASAJA.

Además, la OPA denuncia que esta medida se ha adoptado sin consultar ni considerar las consecuencias para la agricultura y la ganadería. "Los legisladores desconocen por completo la realidad del campo y legislan desde los despachos, sin escuchar a quienes trabajamos cada día en la producción de alimentos", critica la Organización.

ASAJA trabajará con los grupos parlamentarios para trasladarles la enorme preocupación del sector y exigir que se introduzcan medidas de flexibilidad para la agricultura y la ganadería. "Es imprescindible que tanto el Gobierno como los sindicatos entiendan que las condiciones del campo no pueden equipararse a las de otros sectores y que cualquier modificación en la regulación laboral debe contar con la participación de todos los actores afectados", concluye la organización.

ASAJA seguirá defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos españoles frente a decisiones que comprometan su viabilidad y competitividad.



28 de febrero



*Desde ASAJA Almería queremos desearos un*

## Feliz día de Andalucía

*Hoy celebramos con orgullo nuestra tierra, nuestras raíces y nuestra gente trabajadora. Sigamos construyendo juntos el futuro del campo andaluz.*

# Publicados los primeros listados de beneficiarios de ayudas por la DANA

**A** SAJA recuerda que se están publicando los listados de los beneficiarios de las ayudas por la DANA destinadas a las explotaciones agrarias afectadas una vez comprobado que se cumplen con los requisitos.

**Esta ayuda se concede de oficio** por parte del Ministerio de Agricultura a los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas registrados como tales, en base al peritaje de Agroseguro y de los datos de ingresos agrarios que tenga la AEAT.

Importante recordar que uno de los requisitos es ser titulares de una explotación agrícola o ganadera inscrita en los registros correspondientes del REA (Registro de Explotaciones Agrícolas) y del REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas) a fecha 28 de octubre de 2024, tener ingresos agrarios en el ejercicio 2023 de la Renta y daños en más de un 40% en su producción, plantación, censo ganadero.



Terra-Sorb radicular  
SymBiotic®

Toda la información:

Tu Terra-Sorb®  
de siempre,  
más vivo que nunca

Bioiberica

PRIMING TECH

BIOESTIMULANTE PROBIÓTICO

## ABIERTO EL PLAZO DE AYUDAS ICO-MAPA-SAECA PARA EXPLOTACIONES AGRARIAS AFECTADAS POR LA DANA

### Ayudas por 53,1 millones de euros:

- 15 % de bonificación en el principal de préstamos ICO (máximo 15.000 €/beneficiario).
- Subvención total del coste de avales gestionados por SAECA.
- Plazo de devolución hasta 15 años y hasta 3 años de carencia.

### Plazo para solicitar:

Desde el 16 de enero de 2025 hasta el 1 de septiembre de 2026.

### ¿Quién puede beneficiarse?

Titulares de explotaciones agrarias afectadas en la Comunidad de Andalucía.

### MÁS INFORMACION Y ASESORAMIENTO:



[WWW.ASAJAALMERIA.ORG](http://WWW.ASAJAALMERIA.ORG)



950 29 09 56



## Europa presenta su hoja de ruta para un sector agrícola y agroalimentario próspero

# Las propuestas serán insuficientes sin una PAC sólida

La Hoja de Ruta planteada por la Comisión hoja de ruta sienta las bases para un sistema agroalimentario atractivo, competitivo, resiliente, justo y orientado al futuro.

**E**ste mes de febrero hemos conocido cuáles son los “planes” que tiene la Comisión Europea para el próximo marco presupuestario.

En su presentación de la hoja de ruta que quiere para el agro propone un **ambicioso catálogo de futuras líneas de trabajo**.

ASAJA valora el cambio de narrativa impulsado por la Comisión Europea, que ahora sitúa la agricultura como un pilar estratégico clave para Europa y un pilar de la soberanía europea

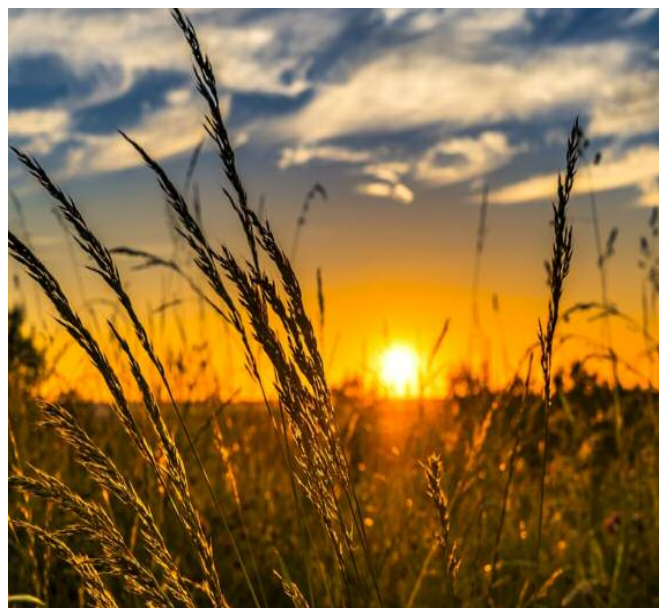
Además, destaca que se reconozca a los agricultores como empresarios esenciales para la innovación, la generación de empleo y la seguridad alimentaria. La Comisión ha identificado con claridad los principales desafíos del sector, como la com-

petitividad, los ingresos agrícolas, la innovación y el relevo generacional. La voluntad política, incluyendo un enfoque en la simplificación, también es parte del panorama.

El nuevo planteamiento contempla el mantenimiento de las ayudas directas, priorizando a los agricultores que contribuyan a la seguridad alimentaria, viabilidad económica y a la sostenibilidad del medio ambiente. Además, se prevé un apoyo específico para los agricultores en zonas con dificultades naturales, los jóvenes y los nuevos emprendedores agrarios.

Simplificar aún más nuestras políticas y aumentar la adopción de la innovación y la digitalización son requisitos previos para todas las acciones descritas en la Visión. Más adelante en 2025, la Comisión propondrá un paquete global de simplificación para el actual marco legislativo agrícola.

No obstante, **ASAJA expresa su preocupación por la insistencia en establecer pagos degresivos y límites a las ayudas por explotación.** Estas medidas pueden afectar gravemente a las explotaciones más eficientes, que generan empleo, invierten en tecnología y fortalecen la seguridad alimentaria. La penalización de estas explotaciones podría comprometer su viabilidad económica y desincentivar la modernización del sector.



Es fundamental entender que las ambiciones y propuestas serán insuficientes sin una PAC sólida y para ello el presupuesto es fundamental. La financiación de la PAC en el próximo Marco Financiero Plurianual sigue sin estar garantizada, lo que genera incertidumbre entre los agricultores. La organización recalca que, sin un presupuesto sólido, cualquier iniciativa será inviable y no cumplirá con los objetivos marcados.

#### CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS:

##### - Un sector atractivo. ¿CÓMO?

La agricultura debe tener la estabilidad necesaria para animar a los jóvenes a acceder a la profesión, en particular mediante unos ingresos justos y una ayuda pública mejor orientada.

En este sentido señalar que la Comisión se ha comprometido a garantizar que los agricultores no se vean obligados a vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costes de producción, y adoptará medidas concretas a tal fin, en particular mediante la **revisión de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales.** La Comisión también presentará una **estrategia de renovación generacional en 2025.**

# ALMERITRAC

MAQUINARIA AGRICOLA

## UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

VIATOR  
 950304092

EL EJIDO  
 663029549

[www.almeritrac.es](http://www.almeritrac.es)

CONCESIONARIO OFICIAL



## Un sector competitivo y resiliente:

La UE seguirá dando prioridad a la seguridad y la soberanía alimentarias de diversas maneras. Las negociaciones y los acuerdos comerciales se utilizarán en toda su extensión, protegiendo al mismo tiempo los intereses de los agricultores europeos.

La Visión también responde a las peticiones de los agricultores, los ciudadanos y la sociedad en general de una mayor armonización de las normas de producción para los productos importados a fin de garantizar que las ambiciosas normas de la UE no den lugar a desventajas competitivas, en consonancia con las normas internacionales. Por este motivo, **la Comisión comenzará a tomar medidas en 2025 para evaluar el impacto de una mayor coherencia de las normas** en lo que respecta a los plaguicidas peligrosos prohibidos en la UE y al bienestar animal.


## Un sector preparado para el futuro:

El sector agrícola europeo desempeña un papel importante en la transición hacia una economía hipocarbónica. Se reconoce la necesidad de conciliar la acción por el clima con la seguridad alimentaria y los desafíos específicos a los que se enfrenta el sector. Los agricultores deben ser recompensados por adoptar prácticas respetuosas con la naturaleza.

Se racionalizará el acceso a los bioplaguicidas en el mercado de la UE y se preparará una Estrategia de Resiliencia Hídrica.

## Condiciones de vida y de trabajo equitativas en las zonas rurales:

La Comisión presentará un plan de acción rural actualizado para garantizar que las zonas rurales sigan siendo dinámicas. Se examinará detenidamente la reducción del desperdicio de alimentos y la respuesta a las preocupaciones de la sociedad en relación con el bienestar de los animales.



La implementación de las cláusulas espejo debe considerarse también como una obligación por parte de la Comisión Europea

# agrobío vuela

a la vanguardia  
del control biológico



  
**Agrobío**

## Soluciones biológicas

"Innovamos para dar una respuesta eficaz a las plagas emergentes, en cultivos protegidos y al aire libre"

agrobio.es    

## PAC 2025

# Arranca la nueva campaña de Ayudas de la PAC

ASAJA Almería, como entidad habilitada en la tramitación de estas ayudas, recuerda que tiene a disposición de los asociados a personal técnico cualificado y con formación actualizada para una correcta tramitación de los expedientes

**D**esde el 1 de febrero, los agricultores y ganaderos andaluces pueden presentar sus solicitudes de ayudas de la PAC, quedando establecido el plazo hasta el próximo 30 de abril.

Estas ayudas tienen como objeto mejorar la rentabilidad de las exportaciones agrarias y fomentar prácticas sostenibles en el sector.

Entre las principales líneas de subvención disponibles se encuentran:

- ✓ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.
- ✓ Ayuda complementaria para jóvenes agricultores.
- ✓ Regímenes de apoyo al clima, medio ambiente y bienestar animal.
- ✓ Pagos directos asociados a determinados cultivos y sectores ganaderos.
- ✓ Ayuda a las zonas con limitaciones.

Además, los agricultores podrán acceder a intervenciones de desarrollo rural relacionadas con compromisos medioambientales y climáticos, así como ayudas para zonas con limitaciones naturales y medidas agroambientales del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

## AYUDAS MANTENIMIENTO ECOLÓGICO FRUTALES

Paralelamente, la Junta de Andalucía ha lanzado la convocatoria de ayudas para el mantenimiento ecológico de frutales de secano y regadío, dentro del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Esta línea de subvenciones, dotada con un presupuesto de 25 millones de euros, busca incentivar la producción ecológica en Andalucía y apoyar a los agricultores que apuestan por sistemas sostenibles.

Para acceder a estas ayudas, las explotaciones agrícolas y/o ganaderas deberán estar inscritas en el SIPEA, a través de un organismo de control autorizado para la producción ecológica en Andalucía.

🌿 Mantenimiento de frutales de regadío: 349,66€/ha.

🌿 Mantenimiento de frutales de secano: 216,24€/ha.

El período de compromiso de esta ayuda es de cinco años, y las solicitudes se gestionarán a través del mismo procedimiento que la PAC, con fecha límite el 30 de abril de 2025.

## ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE LA PAC 2025 Y AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO ECOLÓGICO DE FRUTALES



### ABIERTA LA SOLICITUD DE LA PAC 2025

- 📅 Plazo: del 1 de febrero al 30 de abril
- 💰 Ayudas disponibles:
  - ✓ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.
  - ✓ Ayuda complementaria para jóvenes agricultores.
  - ✓ Regímenes de apoyo al clima, medio ambiente y bienestar animal.
  - ✓ Pagos directos asociados a determinados cultivos y sectores ganaderos.
  - ✓ Pago específico al cultivo del algodón.
  - ✓ Ayuda a las zonas con limitaciones.

### AYUDAS PARA MANTENIMIENTO ECOLÓGICO DE FRUTALES

- 🌿 Regadío: 349,66 €/ha | 🌿 Secano: 216,24 €/ha
- 📅 Compromiso: 5 años
- 📍 ASAJA ALMERÍA está habilitada para tramitar tu solicitud.
- 📞 Contacta con nuestro Departamento Técnico y asegura tu ayuda.
- ⚠️ ¡PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL!

MÁS INFORMACIÓN:

📞 950 29 09 56

🌐 [www.asajaalmeria.org](http://www.asajaalmeria.org)



## En Níjar sabemos cuidarte

Porque donde disfrutas y veraneas también producimos saludables hortalizas



Ayuntamiento de Níjar

[www.nijar.es](http://www.nijar.es)



#nijartunicipio

#productonijar

# PAC 2025: Novedades

Presta atención a las flexibilizaciones y modificaciones que tienen lugar en la actual campaña de Ayudas PAC y consulta con los técnicos de ASAJA cualquier duda

**E**sta campaña contamos con algunas novedades, que pasan por la flexibilización de las Buenas Prácticas Agrarias y Medioambientales (BCAM) que cualquier agricultor tiene que cumplir para percibir íntegramente las ayudas directas de la PAC, los pagos por superficie, las cargas ganaderas y determinadas ayudas al programa POSEI.

**Limitar la erosión mediante la gestión de la labranza (BCAM 5)**, pudiéndose labrar a favor de pendiente en:

-Las parcelas de superficie igual o inferior a una hectárea en tierras de cultivo y cultivos leñosos, así como las parcelas irregulares o alargadas en el caso de cultivos leñosos.

-Las parcelas de cultivos leñosos implantados antes de 2023, cuyo sistema de riego o de conducción, o marco de plantación, no permitan labrar transversalmente a la dirección de máxima pendiente.

**Proteger los suelos en los periodos más sensibles mediante una cubierta mínima (BCAM 6) en los siguientes casos:**

-En cultivos herbáceos de invierno, se podrán realizar labores poco profundas entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre y se permite el abonado en verde antes de la fecha de reco-

lección, siempre que se mantenga una cobertura mínima del suelo.

-En cultivos leñosos en parcelas con una pendiente superior al 10%, se permite hacer uso de las cubiertas inertes además de vegetales, en el periodo de mantenimiento de una cobertura mínima del suelo.

-En barbechos, se podrán realizar tratamientos agrícolas entre abril y junio.

**Preservar el potencial del suelo (BCAM 7)**, el agricultor podrá elegir entre una rotación anual de un tercio de la explotación (rotando la totalidad de las parcelas de tierras de cultivo al menos una vez cada tres años), o una diversificación anual de cultivos.

**Mejorar la biodiversidad de las explotaciones (BCAM 8)**, que se conseguirá como hasta ahora manteniendo los elementos del paisaje y mediante la prohibición de cortar y podar setos y árboles no cultivados en periodo de cría y reproducción de aves, pero eliminándose la obligación de tener que destinar un porcentaje de la superficie a superficies o elementos no productivos.



## NUEVA FICHA DEL FEGA SOBRE LA CAPA DE CULTIVOS REITERADOS - BCAM 7

✓ Ya disponible en el Visor SIGPAC la actualización de la capa de Cultivos Reiterados con datos definitivos de la campaña 2024.

🚛 Importante para el cumplimiento de la BCAM 7 sobre rotación de cultivos.

🌱 Si en 2023 y 2024 sembraste el mismo cultivo, revisa si necesitas rotar en 2025.

🟠 Las parcelas afectadas aparecerán sombreadas en naranja-rojo en el SIGPAC.

Excepciones: Cultivos plurianuales, barbechos, forrajes, cultivo bajo agua y explotaciones ecológicas certificadas.



MÁS INFORMACIÓN:

📞 950 29 09 56

🌐 [WWW.ASAJAALMERIA.ORG](http://WWW.ASAJAALMERIA.ORG)

## ECORREGÍMENES: Novedades en la campaña 2025

### Ecorregímenes en pastos:

-En la práctica de pastoreo extensivo la autoridad competente podrá reducir hasta cierto umbral la carga ganadera mínima necesaria, de forma permanente, para todo el periodo PAC, si se dan ciertas condiciones de carácter estructural o de forma coyuntural para una única campaña, si se justifica en respuesta a ciertos escenarios circunstanciales.

-En las prácticas de siega sostenible e islas de biodiversidad se simplifican requisitos técnicos en las condiciones de siega (ampliación del periodo donde elegir la limitación de la siega y reducción de la limitación en el número de cortes) y se reduce el porcentaje de superficie que se debe destinar al establecimiento de islas de biodiversidad, favoreciendo la compatibilidad con el manejo ganadero a la vez que se continúa protegiendo a los lepidópteros y la biodiversidad.

### Ecorregímen de espacios de biodiversidad:

-Se permite establecer franjas de biodiversidad entre líneas de cultivo con un coeficiente de ponderación de 2, al igual que en los márgenes de biodiversidad y las islas, en las que se equipara este coeficiente.

-Se permite establecer zonas de no cosechado de leguminosas.

### Ecorregímenes de cubiertas en cultivos leñosos:

De forma general, se permitirá al agricultor elegir el método de mantenimiento de la cubierta vegetal (mecánico y/o mediante ganado), además de la inclusión del caso de inversión de flora como excepción para el uso de fitosanitarios en cubiertas vegetales, o la posibilidad de combinar las prácticas de cubiertas.

### Específicas para secanos y secanos áridos ( $\leq 400$ mm e I. Baleares):

En el caso de secanos, además, se permitirá el establecimiento de cubiertas, tanto vegetales como inertes, en calles alternas, se eliminará el requisito de que la cubierta vegetal deba permanecer viva en un determinado periodo de tiempo, se permitirán labores superficiales verticales poco profundas de mantenimiento de ambas cubiertas, entre abril y septiembre,





ambos inclusive y se permitirá que, en época estival, la cubierta vegetal ocupe un 20% de la anchura libre de la proyección de copa.

Además, en el caso de secanos áridos, también se permitirá cumplir con la práctica de cubierta vegetal o inerte, estableciendo ésta en el 50% de la superficie declarada.

## MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN

Las pequeñas explotaciones (cuya superficie agraria declarada en la solicitud única sea  $\leq 10$  hectáreas) no estarán sometidas a controles ni se aplicarán penalizaciones en relación con las normas de la condicionalidad medioambiental o reforzada (aplicable desde la Solicitud Única – SU - 2024).

El uso de fotos georreferenciadas será voluntario para el agricultor, pudiendo ser utilizadas por los beneficiarios si así lo desean para evitar controles sobre el terreno en casos de requisitos de subvencionabilidad que no pueden observarse mediante imágenes satélite, o como prueba, cuando el titular no esté conforme con los resultados que le ha comunicado la autoridad competente en cuanto a requisitos que sí se observan por satélite.

El agricultor podrá realizar las anotaciones en el cuaderno de explotación que se requieren para determinadas ayudas asociadas y de ecorregímenes en formato papel o en formato digital, a su elección, no siendo obligatorio por tanto el uso del cuaderno digital.

## SIGPAC

Desde ASAJA queremos recordar que el SIGPAC es la única base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas a la hora de presentar su solicitud de ayudas.

Y aunque existen municipios de España en los que, en todo o en parte de su territorio, la declaración de superficies de la campaña 2025 se hará con referencias identificativas diferentes de los códigos SIGPAC, no ocurre esto para todos los municipios de Andalucía, que deben emplear las referencias de los fijado en el SIGPAC de ahí la importancia de tener actualizados los datos en el sistema. Pueden informarse en el departamento técnico de ASAJA-Almería ya que el plazo para realizar alegaciones al SIGPAC permanecerá abierto hasta el 31 de mayo.

Se establece como obligatorio indicar en la etiqueta el porcentaje de cada país en caso de mezclas

# EL GOBIERNO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE CALIDAD DE LA MIEL



**R**ecientemente se ha aprobado el Decreto por el que se modifica la norma de calidad relativa a la miel.

De este modo se traslada y adapta a la legislación nacional las modificaciones introducidas en la directiva de la Unión Europea, impulsadas durante la Presidencia española del Consejo en el segundo semestre de 2023 y culminadas en 2024.

Como aspectos destacados se establece **la obligación de indicar en el campo visual principal de la etiqueta el porcentaje que representa cada uno de los países de origen de la miel, en el caso de las mezclas.**

La norma busca garantizar que el producto que llega al consumidor no ha sido desprovisto de las sustancias o ingredientes naturales que le confieren sus propiedades características y cumple con los criterios de composición, calidad y pureza.

## IMPORTANCIA DEL SECTOR APÍCOLA EN ESPAÑA

El sector apícola tiene una gran relevancia en España. Con un censo de más de 2,8 millones de colmenas entre los dos sistemas productivos, estante y trashumante, la producción final en 2023 se situó en 27.423 toneladas.

Nuestro país cuenta con **36.893 explotaciones, de las que alrededor del 17 % son profesionales** (las que reúnen más de 150 colmenas), lo que supone el nivel de profesionalización del sector apícola más alto de la Unión Europea. De hecho, el 80 % de la producción procede de la apicultura profesional.

En el caso de nuestra provincia, lidera el número de explotaciones apícolas de Andalucía que tiene alrededor de 4.500 explotaciones, el 15% del total del país. En Almería existen alrededor de 120.000 colmenas, la gran mayoría de ellas trashumantes.

## PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

La competencia desleal ejercida por las importaciones que llega a nuestros mercados con precios irrisorios y con una alta cantidad de mezcla y la necesidad de clarificar al consumidor en el etiquetado lo que es Miel de lo que no lo es ha sido uno de los grandes caballos de batalla del sector que ha derivado finalmente en esta Norma de Calidad.

Junto a esto encontramos la propagación de la amenaza que supone la avispa asiática que mata a las abejas, junto la presencia de la Varroa o depredadores como el abejaruco o la repercusión de la sequía y el calor está diezmando la cabaña de abejas existente, trayendo consigo un importante problema al entorno natural, necesitado como bien sabemos de la labor de las abejas.



Con la modificación de la directiva europea, se consiguió que además de indicar los países de origen, se especifique también la proporción de cada uno de ellos.

Con esta modificación se elimina la variedad miel filtrada y se establece que, aquella a la que se le haya retirado una parte importante del polen, será considerada miel para uso industrial, y no podrá comercializarse directamente al consumidor final. El polen es un componente clave de la miel y proporciona un vínculo con su origen botánico.

# Situación actual de la Sequía en Almería

Trasladamos los datos recogidos sobre la situación hídrica en la que se encuentra la Cuenca Mediterránea en este inicio de año

**E**l Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía (PES) establece un sistema de indicadores y escenarios, tanto de sequía prolongada como de escasez coyuntural para el ámbito de las diferentes Demarcaciones Hidrográficas andaluzas.

Destacar que en la actualidad gran parte de nuestra provincia se encuentra en situación de "Sequía prolongada"

Y si tenemos en cuenta los indicadores de Escasez establecidos puede observarse la situación límite que se vive en el

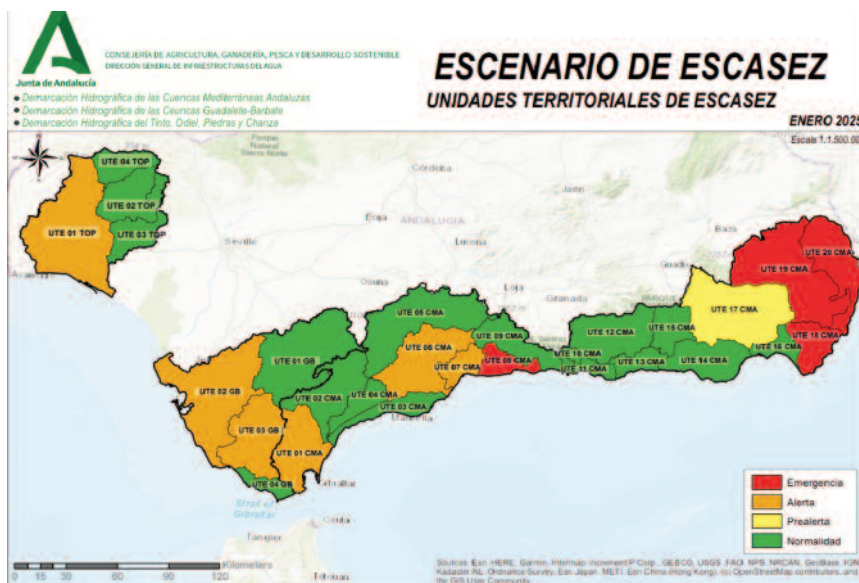
Levante y parte del interior (en rojo en el mapa).

Recordamos los diferentes Escenarios que se pueden dar:  
I. Normalidad (ausencia de escasez-verde). Es una situación en que los indicadores muestran ausencia de escasez. No corresponde la adopción de medidas coyunturales.

II. Prealerta (escasez moderada-amarillo). Situación que identifica un inicio en la disminución de los recursos disponibles que puede suponer un riesgo para la atención de las demandas. Se podrán aplicar medidas de ahorro y control coyuntural de la demanda ante el riesgo de agravamiento de la situación.

III. Alerta (escasez severa). Se reconoce una intensificación en la disminución de los recursos disponibles evidenciando un claro riesgo de imposibilidad de atender las demandas. Además de las anteriores, se podrán aplicar medidas destinadas a la conservación y movilización del recurso, planteándose reducciones en los suministros, y una mayor vigilancia de las zonas con alto valor ambiental.

IV. Emergencia (escasez grave). Situación de máximo grado de afección por disminución de los recursos disponibles. Además de las medidas que sean pertinentes entre las antes citadas, se podrán adoptar las medidas excepcionales y extraordinarias que puedan resultar de aplicación.





# Prevención de incendios forestales

## PLAN PREVENCIÓN

Obligatorio en todos los terrenos forestales que carezcan de Proyecto de Ordenación de Monte o Plan Técnico. Vigencia de 5 años

## ADF

Las agrupaciones de defensa forestal o ADF son asociaciones formadas por propietarios forestales y los ayuntamientos de los municipios de su ámbito territorial, cuya finalidad es prevenir y luchar contra los incendios forestales

## RED DE ÁREAS PASTO-CORTAFUEGOS

Para participar en la RAPCA en montes públicos tendrán preferencia los adjudicatarios de aprovechamientos de pastos

También disponible para fincas privadas



**INFÓRMATE EN ASAJA**  
**950 29 09 56**

# Seguro para Explotaciones Forestales

Este seguro cubre los gastos de regeneración y repoblación de todas las masas forestales, además de determinadas producciones forestales, dañadas a causa de los riesgos de incendio, viento huracanado, nieve e inundación-lluvia torrencial

La línea para Explotaciones forestales permite asegurar masas forestales de titularidad privada frente a daños tan importantes como el de incendios, permitiendo cubrir los gastos de reforestación.

ASAJA te recuerda que estamos en plazo de aseguramiento, pues la línea permanecerá abierta hasta el 31 de mayo.

Son asegurables:

- a) Las masas forestales de especies arbóreas.
- b) Las masas forestales de especies arbustivas

Son asegurables:

- a) Las producciones de corcho de reproducción de los alcornoques incluidos en el ámbito de aplicación.
- b) Las producciones de piña de la especie Pinus pinea L. incluidos en el ámbito de aplicación.
- c) La producción de madera de chopo

**Plazo contratación  
15 Enero-31 Mayo**



**Precios unitarios**

*II.1 Para todas las masas forestales*

	Pendiente del terreno - Porcentaje	Coste mínimo - Euros/ha	Coste máximo - Euros/ha
Masas arbóreas.	Hasta el 30.	500	1800
Masas arbóreas.	Mayor del 30.	800	2800
Masa de arbustivas.	Cualquier pendiente.	400	1200

*II.2 Para madera de chopo*

Diámetro árbol (cm) Medido a 1,30 m de altura sobre el suelo	Precio unitario - Euros/árbol	
	Máximo	Mínimo
< 5	No asegurable	
5 - ≤10	5	3
>10 - ≤15	10	7
>15 - ≤20	15	10
>20 - ≤25	25	18
>25 - ≤30	35	25
>30 - ≤35	55	38
>35 - ≤50	60	42
> 50	No asegurable	

# LINEA 318:



# SANDIAS AIRE LIBRE



**¡ABIERTA LA LÍNEA 318 PARA CULTIVO AL AIRE LIBRE EN PRIMAVERA!**

## ◆ MÓDULOS DISPONIBLES:

✓ **MÓDULO 1** -

EXPLOTACIÓN

✓ **MÓDULO 2** -

PARCELA O

EXPLOTACIÓN (EXCEPTO  
RESTO ADVERSIDADES)

✓ **MÓDULO 3** -

PARCELA ( EXCEPTO  
RESTO ADVERSIDADES )

✓ **MÓDULO P** -

PARCELA ( SIN RESTO DE  
ADVERSIDADES )

## ◆ GARANTÍAS CUBIERTAS:

✓ PEDRISCO

✓ HELADA

✓ RIESGOS EXCEPCIONALES: AHUECADO DE SANDÍAS, FAUNA SILVESTRE, GOLPE DE CALOR, INCENDIO, INUNDACIÓN/LLUVIA TORRENCIAL, LLUVIA PERSISTENTE, VIENTO HURACANADO, VIROSIS Y PUDREDUMBRE APICAL.

✓ RESTO DE ADVERSIDADES CLIMÁTICAS (EXCEPTO EN MÓDULO P ).

## 📅 FECHAS DE CONTRATACIÓN:

◆ CICLO 1: 15 DE ENERO - 30 DE ABRIL

◆ CICLO 2: 15 DE ENERO - 15 DE JULIO

MÁS INFORMACIÓN: ☎ 950 29 09 56 ✉ [SECTORES@ASAJAALMERIA.ORG](mailto:SECTORES@ASAJAALMERIA.ORG)



# ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES

¡Bienvenidos a ASAJA Almería! Somos la voz de los agricultores y ganaderos en Almería. Desde 1991, ofrecemos:

- 📊 Asesoría Fiscal y Contable
- 👤 Asesoría Laboral
- ⚖️ Asesoría Jurídica
- 🌱 Ayudas y Asesoramiento Técnico
- 📖 Formación
- 🛡️ Seguros Agrarios y Generales
- 🚗 Prevención y Protección de Datos
- 📅 Cuaderno de Campo y Gestiones Ganaderas



ASAJA - Tus Profesionales en el Campo 🌿🛠️



# AYUDAS PAC 2025

PRESENTA TU SOLICITUD CON ASAJA

[www.asajaalmeria.org](http://www.asajaalmeria.org)



**PIDE CITA:**

**950 29 09 56**

